AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08 VERSION: 5.1 FECHA DE APROB: 29/01/2021

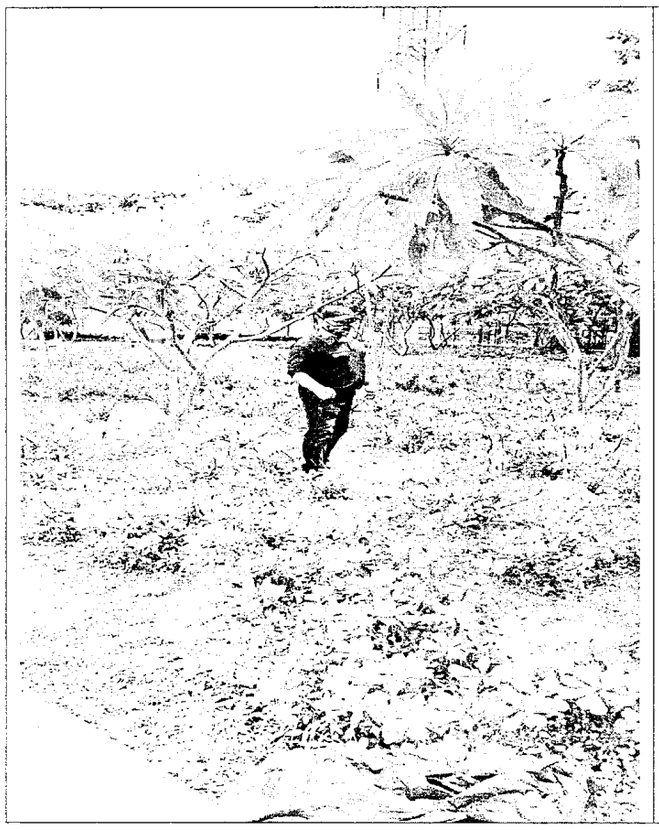
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en la supervisión de las actividades de índole logístico, operativo y asistencial para el Grupo de Parques, Plazas y Paisajismo de la Oficina de Infraestructura.
CONTRATISTA:	**MIGUEL MORENO COLLAZOS**
CONTRATO No.	**ADI- 2170/2021**
PERIODO:	**08 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

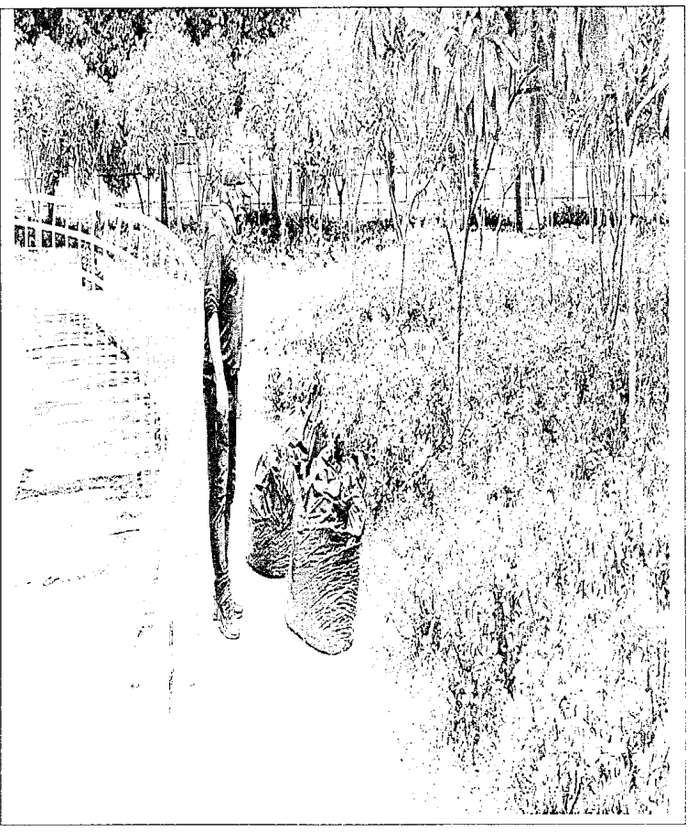
1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Brindar apoyo logístico a las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura –Grupo de Parques, Plazas y Paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad	Brinde apoyo logístico a las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura –Grupo de Parques, Plazas y Paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.	Realice pedagogía a los visitantes acerca del cuidado y uso del parque virgen del carmen como son la zonas verdes el área de juegos y el uso adecuado de las canecas para mantener espacios públicos dignos en la ciudad
Realizar labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad	Realice labores de barrido recogida de desechos regado en zonas verdes desmalezado, lavado de zonas públicas re movición de tierra trasplante de matas desinfección y limpieza de bancas limpieza de mallado del parque para cumplir con el objeto de la entidad y mantener la conservación de la bioseguridad y valores culturales
Supervisar las labores de mantenimiento y reparaciones menores en parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura en el grupo de parques, plazas y paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la	Informe al supervisor acerca de daños y riesgos latentes encontrados en el parque para realizar posteriormente una intervencion si lo amerita
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones	Estuve presente en reuniones de la entidad cuando el supervisor me indico para un mejor conocimiento de mis actividades diarias
Supervisar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad	Monitoree el progreso de las intervenciones que se realizaron en el parque en zonas verdes y espacios públicos durante el mes de enero

Anexos

Registro fotográfico





MIGUEL MORENO

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08 VERSION: 5.1 FECHA DE APROB: 29/01/2021

Participe en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan SG–SST	Asistí a reuniones convocadas por el supervisor relacionadas con seguridad y salud en el trabajo
Acatar lo concerniente a los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con la Resolución No. 0666 de 2020 expedida por el Ministerio de salud y protección social y/o las normativas relacionadas con este tema.	Acate lo concerniente a los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus cumpliendo con estos en mi lugar de trabajo.

1.2 Observaciones:
(Es importante saber las observaciones que se le presenten en su periodo laboral para tomar acciones y correctivos para así poder brindar un mejor servicio)

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente;

MIGUEL ANGEL MORENO COLLAZOS